

Basado en un diagnóstico elaborado y de acuerdo con mi experiencia como edil del Municipio Díaz del estado Nueva Esparta, presente mi Gestión como Concejal, según lo acordado en las normas del Consejo Nacional Electoral, para optar al cargo de Concejal

a.- DIAGNÓSTICO

Son enormes las deudas sociales que el Municipio tiene con el territorio y en especial con quienes lo habitan:

- La no atención de muchas de sus zonas y por ende el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.
- El desequilibrio social como causa del aumento de los males comunes.
- La falta de organización del espacio público y de la dignificación de este como lugar de encuentro ciudadano.
- La ocupación indebida y deterioro del espacio público y ausencia de control.
- La falta de infraestructuras educativas de calidades tecnológicas y científicas para la población.
- El transporte público deteriorado.
- La destrucción del medio ambiente como causa del desarrollo desordenado de la ciudad y sus sistemas de producción.

b.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.- Reformular y adaptar las Ordenanzas Municipales, a los nuevos tiempos
- 2.- Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad como región y para que la población se sensibilice en torno de su crecimiento espiritual, crecimiento en conocimiento, en formación de valores y en equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo material y virtual en el mundo.
- 3.- Afianzar en los ciudadanos la ética social protectora de los derechos humanos.
- 4.- Prevenir y detectar con oportunidad las conductas violentas, las adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños y jóvenes.
- 5.- Acercar a la ciudadanía a las instituciones encargadas de administrar justicia.

- 6.- Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos.
- 7.- Garantizar la reconstrucción y creación de la organización ciudadana, tejido social y confianza en lo público, para lograr el ejercicio pleno de la participación democrática; mediante el fortalecimiento del sistema municipal de planificación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante la construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos participativos.
- 8.- Afianzar la administración municipal, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, control interno y rendición de cuentas (legibles, oportunas, suficientes y veraces) buscando la eficiencia, eficacia y transparencia de sus actuaciones y garantizando el cumplimiento de las normas, principios y valores de la organización, para que permitan el acercamiento a los ciudadanos y recuperar la credibilidad perdida.
- 9.- Articular la administración municipal para la corresponsabilidad entre las Direcciones, Instituciones y demás instancias locales, para garantizar la eficacia y eficiencia organizacional.
- 10.- Promover la construcción de ciudadanía y la movilización de los entes públicos hacia aptitudes que consoliden la convivencia ciudadana.
- 11.- Contribuir a mejorar los reconocimientos a las personas de nuestro municipio a través de la Ordenanza de la "Orden Antonio Díaz"

PROGRAMA DE GESTION DE LOS CANDIDATOS A CONCEJALAS Y CONCEJALES
DEL PARTIDO POLITICO "VANGUARDIA POPULAR" PARA EJECUTARLO EN EL
PERIODO 2013-2018.